

Panamá 23 noviembre de 2022

Su Excelencia

MILCIADES CONCEPCIÓN

Ministro

Ministerio del Ambiente

En Su Despacho

Estimado señor ministro:

Por este conducto me dirijo a Usted, a fin hacer una aclaración en seguimiento a la información evidenciada en la plataforma PREFASIA con relación al MEMORANDO-DIAM-1688-2022, referente al Estudio de Impacto Ambiental (categoría II) del proyecto denominado "**BRISAS DEL GOLF ARRAIJÁN III ETAPA-A**". a desarrollarse en los corregimientos **de Juan Demóstenes Arosemena y Nuevo Emperador**, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá.

El memorando descrito anteriormente consta de una verificación de coordenada del polígono usando las coordenadas de la respuesta 23 a la Primera nota Aclaratoria sometida. Se aclara que el polígono del proyecto con sus coordenadas es el plasmado en el estudio de impacto ambiental. El aportado para el propósito de esta respuesta solo muestra un grupo de las coordenadas que arman el polígono completo del proyecto y únicamente sirve el propósito de demostrar los límites de corregimiento.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido de Usted con muestras de consideración y **respeto**.

Atentamente,


FERNANDO SOSA A.

Representante Legal
Inmobiliaria Cielo Azul, S.A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE VALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayarip
Fecha:	24/11/2022
Hora:	10:38 am